



CONCEJO DELIBERANTE DE RIO CEBALLOS

*Avda. San Martín 4.400- Planta Baja- C.P. 5.111- Río Ceballos- Córdoba
Tel.: (03543) 45-0301*

ORDENANZA N° 37/84

VISTO:

El envío del D.E. solicitando la aprobación de un Proyecto de Ordenanza por la que se da la denominación de JOSE MARIA LIOY a una calle pública;

Y CONSIDERANDO:

Que es justicia rendir tal homenaje a la mencionada persona.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO RÍO
CEBALLOS SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Art. 1°.-) Imponer el nombre de JOSE MARIA LIOY a la calle que une la Avda. Remedios de Escalada con la Avda. 12 de Octubre, pasando por las instalaciones de E.P.E.C. con orientación de Sur a Norte.-

Art. 2°.-) Sirva esta nomenclatura como homenaje a quien fuera un destacado hombre público de la localidad, como maestro, Intendente Municipal, periodista y Presidente de la Sociedad Fomento, Turismo, Comercio e Industria de Río Ceballos.-

Art. 3°.-) COMUNIQUESE, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.-

Río Ceballos, a los 12 días del mes de Julio de 1984.-